

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA COMPETENCIA FUNCIONAL DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN CONVOCADO POR ORDEN PRE/961/2021, DE 29 DE JULIO, POR LA QUE SE DECLARAN LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO.**

De acuerdo con lo establecido en la base 9.12 y 10 de la Orden PRE/961/2021, de 29 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en la competencia funcional de Técnico Superior en Educación Infantil de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, en sesión celebrada el 14 de marzo de 2023,

**ACUERDA**

1º.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, que figura como anexo a esta Resolución.

2º.- Elevar la misma a la Consejería de la Presidencia, para que, junto con la oferta de vacantes, sea publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de la Presidencia, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a aquel en tenga lugar su publicación en la página web de la Dirección General de la Función Pública <https://empleopublico.jcyl.es> y en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano relacionadas en la convocatoria, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con su Disposición Transitoria Tercera, c).

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA

